

Expte.: 48/2024

ACUERDO DE INICIO

Visto el proyecto de **ORDEN POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS VOCALÍAS DEL FORO ANDALUZ Y DE LOS FOROS PROVINCIALES, PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS DE ORIGEN MIGRANTE, EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES DE MIGRANTES Y DE LAS ENTIDADES PRO MIGRANTES** y la documentación que lo acompaña, a propuesta de la Dirección General de Política Migratoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el procedimiento de elaboración del *“Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden de 29 de septiembre de 2023, por la que se regula el procedimiento de selección de las vocalías del foro andaluz y de los foros provinciales, para la integración de las personas de origen migrante, en representación de las entidades de migrantes y de las entidades pro migrantes”*.

Segundo.- Someter el proyecto a los trámites de audiencia e información pública, así como solicitar los informes y consultas a las entidades y órganos que se relacionan en el Anexo, sin perjuicio de otros que, durante la tramitación del procedimiento, se considere necesario recabar.

La Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad



FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	15/03/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ785UT4H2VUM2BQSW5QVDV7JJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Expte.: 48/2024

ANEXO

A) Relación de entidades a las que se habrá de conceder audiencia:

ENTIDADES DE MIGRANTES

- 1.- Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África (CODENAF).
- 2.- Asociación Mujeres entre Mundos.
- 3.- Federación de Migrantes de la Unión Europea (FORUM).
- 4.- Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur (FECONS).
- 5.- Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
- 6.- Asociación de Colombianos "Almería para Todos".
- 7.- Asociación Hispano Rumana de Córdoba (TRAIAN).
- 8.- Asociación de Mujeres Inmigrantes en Acción.
- 9.- Asociación de Paraguayos de Málaga.

ENTIDADES PRO MIGRANTES

- 1.- Fundación CEPAIM. Acción integral con migrantes.
- 2.- Cruz Roja Española en Andalucía.
- 3.- Federación Andalucía Acoge.
- 4.- Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM).
- 5.- Fundación PROLIBERTAS.
- 6.- Asociación Almería Acoge.
- 7.- Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo Social (AIMUR).
- 8.- Fundación Márgenes y Vínculos.
- 9.- Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.
- 10.- Juventudes Marianas Vicencianas.
- 11.- Córdoba Acoge.
- 12.- Comunidad de Adoratrices de Córdoba.
- 13.- Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.
- 14.- Cáritas Diocesana de Huelva.
- 15.- Asociación Huelva Acoge.
- 16.- Fundación Don Bosco Salesianos Social.
- 17.- Cáritas Diocesana de Jaén.
- 18.- Asociación Mundo Acoge.
- 19.- Asociación Málaga Acoge.
- 20.- Fundación Sevilla Acoge.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	15/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ785UT4H2VUM2BQSW5QVDV7JJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

B) Relación de órganos a los que se habrá de solicitar informe preceptivo:

1. Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
2. Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
3. Secretaría General para la Administración Pública.
4. Consejo Andaluz de Gobiernos Locales.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES LOPEZ GABARRO	15/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ785UT4H2VUM2BQSW5QVDV7JJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	